

C.E. N° 182699

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 316/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL. 2010

**VISTO:** el propósito del Poder Ejecutivo de proveer quince (15) cargos de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01, vacantes al 31 de diciembre de 2009; -----

**RESULTANDO:** I) que para ello el Ministerio de Relaciones Exteriores llamó a Concurso de Oposición y Méritos por Resolución Ministerial No. 238/2010 de 4 de junio de 2010; -----

II) que como resultado del Concurso citado, aprobaron el mismo quince (15) concursantes; -----

**CONSIDERANDO:** I) la existencia de vacantes de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 al momento de la convocatoria; -----

II) que una vez evaluados en el Concurso de Oposición y Méritos realizado, el Instituto Artigas del Servicio Exterior confeccionó la lista de precedencia de los concursantes, en el siguiente orden: Lic. Gerardo Ruiz Nadal, Dr. Carlos Federico Quiroga Cremella, Esc. Santiago Ferrari Rossi, Dr. Luis Enrique Pérez Barthaburú, Lic. Noelia Karina Torres Furtado, Lic. Tamara Guridi Fernández, Lic. Karen Lissel Meyer Faure, Lic. Valentina Fernández Quesada, Dr. José Enrique Sienna Barbani, Lic. María Carolina Sena Barrera, Lic. Martín Lorieto Giucci, T. P. María Lía Bergara Etchegoyen, Dra. Jimena Verónica Borges Sosa, Lic. Silvana Gianela García Teixeira, Lic. Diego Pérez Gomar Trombini; -----

III) que por lo tanto corresponde designar a las personas mencionadas en la lista de precedencias para el cargo de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores"; -----

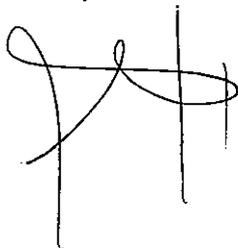
**ATENCIÓN:** a lo establecido por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y en el artículo 36 del Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción dada por el artículo 168 de la ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007, así como por los artículos 37 y 38 del Decreto – Ley 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción dada por los artículos 145 y 146 la Ley 17.950 de 19 de diciembre de 2005 respectivamente;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designanse Secretarios de Tercera del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 01 del Inciso 06 “Ministerio de Relaciones Exteriores” a partir del 1° de julio de 2010 a las siguientes personas, en el orden de precedencia que se indica: Lic. Gerardo Ruiz Nadal, Credencial Cívica Serie OAB No. 7573; Dr. Carlos Federico Quiroga Cremella, Credencial Cívica Serie LBC No. 11196; Esc. Santiago Ferrari-Rossi, Credencial Cívica Serie BDC No. 9139; Dr. Luis Enrique Pérez Barthaburú, Credencial Cívica Serie ASA No. 19660; Lic. Noelia Karina Torres Furtado, Credencial Cívica Serie BNB No. 57195; Lic. Tamara Guridi Fernández, Credencial Cívica Serie ARA No. 21243; Lic. Karen Lissel Meyer Faure, Credencial Cívica Serie AXA No. 34250; Lic. Valentina Fernández Quesada, Credencial Cívica Serie ACA No. 9119; Dr. José Enrique Sierra Barbani, Credencial Cívica Serie BAB No. 58275; Lic. María Carolina Sena Barrera, Credencial Cívica Serie PAA No. 20523; Lic. Martín Lorigio Giucci, Credencial Cívica Serie AXA No. 31028; T. P. María Lía Bergara Etchegoyen, Credencial Cívica Serie AVB No. 15105; Dra. Jimena Verónica Borges Sosa, Credencial Cívica Serie QAA No. 54253; Lic. Silvana Gianela García Teixeira, Credencial Cívica Serie AMA No. 6822; Lic. Diego Pérez Gomar Trombini, Credencial Cívica Serie BJB No. 21357. -----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA  
Presidente de la República